

Echandistas éramos, pero jamás tinoquistas

Simpatizábamos con el Partido Agrícola en la creencia de que de verdad era un partido de principios y bellos ideales. ¡Pero qué engaño! Ese grupo no hay principios ni ideales; ahí lo que sobra es ambición desmedida de mando y odio a las clases pobres.

Triunfo republicano en el Cantón de Desamparados

(Telegrama a "La Noticia Republicana")
Desamparados, 24 de junio

Las comisiones enviadas a Patarrá y San Juan de Dios, integradas por el diputado don Leonidas Briceño, Lic. don Guillermo Mata, Lic. don José Alber-tazzi Ayendaño, don Ernesto Ortiz y don David Rojas, han regresado satisfechísimas debido al resonante éxito alcanzado en aquellos lugares.

Se celebraron hermosas reuniones, que son demostración terminante de que el Partido Republicano triunfará en este cantón.

¡Viva Jiménez!

Corresponsal

Vimos con nuestros propios ojos el tinoquismo empujando el famoso gorrote tinoquillo, de gran recuerdo en los asacidos días de la tiranía. Vimos, lo repetimos, atropellando con sus caballos al pueblo, que ancioso miraba el desfile echandista y por último entramos al Teatro América y oímos de los propios labios de don Alberto, estas o parecidas palabras: "Si si yo no acaté la disposición del Congreso, para aumentarle el sueldo a los empleados y trabajadores del Ferrocarril, lo hice, porque creo que esas gentes están bien pagadas."

¿Esto dice el candidato del Partido Agrícola, a pleno rostro de los trabajadores?

Gracias a Dios que habló así el señor Echandi, y pudimos convencernos, de que nadie sería tan funesto para los trabajadores de Costa Rica como D. Alberto Echandi, por dos cosas: por ser en su totalidad las filas de su partido tinoquistas y por no querer a los trabajadores.

Moisés Castro, Pedro S. Sánchez, Joaquín González M., Zaccarias Navarro, Ignacio Méndez, José María Monge, Mario E. Monge, Ismael Zúñiga, Vicente J. Hernández, Antonio E. Monge, Emilio E. Mora y Ramón Monge M.

Los firmantes declaramos nuestra franca adhesión a la gran causa republicana, que proclamamos al eximio ciudadano don Ricardo Jiménez.

(Del Grito del Pueblo)

Don Ricardo Jiménez no endosa sus partidarios

El señor Gonzalo Artavia, volista de Limón, estuvo haciendo manifestaciones públicas de que don Ricardo Jiménez favorecía la candidatura del General Volio.

Como el Partido Republicano no tiene más objetivo que el triunfo del señor Jiménez, tal especie resulta de todo punto infundada. Y en efecto, queda desautorizada por los siguientes documentos:

(Telégrafo)

Limón, 6 de junio de 1923.

A don Ricardo Jiménez

Cartago

Gonzalo Artavia, jefe del volismo en ésta, asegurarme en una reunión de amigos que a él le había asegurado el General Volio que usted trabajaba para llevar a la Presidencia al General, es decir, que los jimenistas estamos engañados. Le agradeceré su respuesta solamente para desmentir al falsario y trabajar por causa republicana con mayor entusiasmo.

HERNAN SALAZAR

(Telégrafo)

Cartago, 6 de junio de 1923

A Hernán Salazar

Limón

Votos partidarios no son pagarés que se endosen. Deslealtades no las cometo con nadie, menos con partidarios. Dicho Artavia falso de toda falsedad. Atentamente,

RICARDO JIMENEZ

Dance eris felix Mol-tos numerabels amicos

La rueda del molino azul atrae voluntarios adeptos.

No hay que forzar el grano para que llegue a la retrilla; solo, solito sigue por el nivel legal.

Los quijotes verdes no se atreverán a defender las aspas de ese molino. He visto los pocos echandistas en estos días, cariacontendidos y Pensativos, tras de la codiciada insula; y quien sabe, si en el lento girar de la rueda, manteados como Sanchos, pues suele ese molino azul, atraer por encantamiento.

Eso lo demuestran las dos últimas reuniones, cuando equivocadamente decían los timoneles verdes que Alajuela es el Puerto Arturo y que va a ser de dos llemas.

Con el famoso 28, que es un piñón errumbrado forjarán el jarabe de fierabras para que se tranquilicen los renegados. He visto unos cuantos echandistas arengando solos; lo que prueba que lo verde de las colinas es sólo de ellos; y les tiene confundidos.

En cambio el azul del cielo es un probable carnaval en París, tras del Petrarca del Irazú.

Vamos por partes, señores echandistas: trabajando como ustedes lo hacen y el jimenismo sin ningún empeño. ¿Por qué ensancha su partido?

Senóllamente por que esa maza pensante de los hombres honrados van con don Ricardo y tan satisfechos que no hay

jimenistas arrepentidos; y con vencidos que nuestro jefe es la última palabra de consuelo, el espejo de la juventud estu-diosa, el crisol del trabajo agrícola y la bienandanza del país.

Amado Guzmán Soto

ENFERMO

Desde hace varios días se encuentra sumamente enfermo nuestro compañero de labores, don Joaquín Vargas Coto.

Nosotros deseamos que el distinguido colega mejore pronto.

CONCURSO

¿Quién hizo el discurso?

Sr. Director de "La Noticia Republicana"

Señor mío:

A mi juicio, el discurso pronunciado por don Alberto Echandi en el Teatro América, fué hecho por Zúñiga Montúfar, pues después de leído todos los versos se desplegaron en abanico.

Puente Internacional

Don Alberto y el Empréstito EL CARGO SE CONFIRMA

Don Diógenes del Valle se resolvió por fin a tomar en cuenta el cargo que hizo al licenciado Echandi, este humilde jimenista, que se oculta con un pseudónimo, con lo que, después de todo, no hace otra cosa que seguir el ejemplo del propio Diógenes cimarrón.

Se había tardado la réplica, porque el cargo, a fuer de AEREO, había sido recibido con desdenoso silencio...

Por lo visto el olímpico desprecio se trocó en preocupación menos desdenosa, y después de una semana de meditación, pasada quizás también en documentar la réplica, ha aparecido ésta en el "Diario del Comercio" con el título sugestivo de: "¿En dónde está la dualidad?"

Yo nada desdeño. Tengo tal conciencia de mi pequeña personalidad, que no sólo me causa honda preocupación cualquier cosa que me atañe, sino que procuro además no dar la llamada por respuesta.

Esa misma humildad me hace reconocer los errores en fesar una equivocación lamentable.

No vaya a creerse que mi error consistió en haber imputado al señor Echandi una falta, un error, una incorrección que él no cometió... No, en manera alguna. El cargo permanece en pie, reforzado desde luego con la confesión palmaria de mi estimado contrincante.

No; mi error craso consistió en haber dedicado a Diógenes del Valle la denuncia, haciendo un llamamiento a su condición de profesional joven, aun no arrastrado por el torbellino de los litigios, en el que se pierde la propia conciencia

para adoptar en cada caso el criterio que el cliente que paga exige y obtiene que se adopte.

Cuando era de presumirse que la dualidad denunciada causase repulsión a un temperamento joven, con amplio porvenir ante sus ojos, contemplo desencantado la adopción de un sistema rabulesco para explicar o justificar lo injustificable.

Oí una vez a un diputado, no recuerdo en qué discusión ni en qué legislatura, comenzar una réplica con esta frase lapidaria: "Tengo la suerte de no ser abogado, y por eso veo el asunto de que se trata con mayor claridad".

La frase me hizo gracia y he tenido oportunidades varias de conocer el alto valor filosófico que encierra.

Y si a las características del litigante se agregan las condiciones del político, todo tiene explicación...

Mas, que conste que no abarca mi censura al gremio entero, porque hay abogados, y abrigo la ilusión (aun no tengo edad para haberlas perdido todas) de que se encontrarían muchos de entre ellos que hubiesen rehusado la PRESENTACION que Diógenes relata, y a la que me permitiré hacer algunos reparos.

Vamos al grano, después de la obligada confesión. Comenzaré por negar del modo más rotundo, que el viaje del señor Echandi a la Secretaría de Hacienda hubiese tenido por objeto hacer al señor Soley la presentación de un desconocido, de un ALGUIEN que Diógenes se abstiene de nombrar.

Ese alguien, que a los propósitos de la réplica de Diógenes conviene no bautizar, voy yo a presentarlo, no ya al

señor Soley, de quien es amigo viejo, sino al público lector.

Ese alguien no es otro que don ERNESTO BERGER, apoderado de la Richmond Levering Company.

¿Necesitaba el señor Berger su presentación a don Tomás Soley...?

Ya lo dije, son amigos viejos. Son compañeros en alguna asociación; muchísimas veces se les ha visto juntos y, como si esto fuera poco, juntos trabajaron bajo el mismo techo, en la casa Frick, en 1919, y hasta parte de ese año hubo de pasarlo el señor Soley día y noche en la casa dicha, donde estaba el Consulado de Suiza, para sustraerse a las persecuciones del régimen político que entonces padecíamos...

Fábula, pues, esa de la presentación.

El señor Berger no necesitaba ser presentado al señor Soley; lo que necesitaba y buscó, era un abogado que lo acompañase en la negociación del empréstito que intentaba proponer. Y, lo que es más, un abogado que defendiese su parte frente a la otra parte contratante, que era el país.

Fábula, pues, y sólo fábula, esa de la presentación.

Mero intento de explicar lo inexplicable. Vano empeño de hermanar con éxito la personalidad del abogado que acompaña su criterio al del cliente que paga, y la personalidad política que aspira al puesto primero entre sus conciudadanos.

El cargo permanece incólume, reforzado eso sí por propia confesión, y puesto de relieve por los empeños que se hacen para desvanecerlo.

FABRICIO

Segunda carta

Contestanda al Señor don Vicente Sáenz,

Director del Diario del Comercio

órgano oficial de la agrupación agrícola

(Continúa)

Lo que le pasa a los enemigos del Partido Republicano, con el 28 de abril, pesadilla eterna de los vencidos, así como les pasa algo extraordinario con los contratos de empréstito celebrados en el extranjero por el Lic. Jiménez, es lo mismo que les está ocurriendo a los panameños con nuestros derechos en Coto y en el Sixola. Les hemos ganado honorablemente en toda la línea; nuestros huesos llegaron muy cerca de la capital, para hacer respetar el fallo que en nuestro favor dió el Chief Justice de los Estados Unidos; que por mediación de esa misma nación grande y poderosa, amiga nuestra, no quisimos insistir en la invasión, y con todo y ese fallo en todas nuestras fuerzas, el presidente panameño Dr. Belisario Porras y la Asamblea Nacional de aquel país, están encaprichados en no querer reconocer el fallo del Chief Justice, y encaprichados como mulas indómitas, dicen: Coto es nuestro, Sixola es nuestro, y todos los panameños a estas horas, con el Pte. Porras, dicen, que no y que no!

El Lic. Jiménez ha dado cuenta, como lo dije antes de todo lo que se operó el 28 de abril; ha dado cuenta exacta de su administración con claridad meridiana, y sin embargo de todo esto, el echandismo no está satisfecho y es claro, los echandistas de hoy, son los mismos, duranistas, civilistas de ayer, que dicen como los panameños, que no y que no! por que no están satisfechos con las declaraciones de don Ricardo.

Señor Sáenz: como dije en mi anterior repito, el país conoce sus gestiones de periodista ejercidas en Cuba, México, Estados Unidos y Centro América, y sabe por qué digo que las conoce el país y yo? porque en esos países los periodistas y escritores extranjeros, ponen su pluma al mejor postor. Y por esa razón, estoy por creer que por medio de su pluma procaz consiguió Ud. el puesto en la Secretaría de Gobernación de Honduras, digo: en el Ministerio, lo que no puedo asegurar es si fue para conseguir ese hueso fuera necesaria su adulación, o si fue por los propios méritos personales suyos; y le repito señor Sáenz, en esos países por donde Ud. ha andado, haciendo gala de su pluma, el periodista extranjero no admira a los de arriba (el Gobierno), se muere de hambre y es por esa misma razón, de que cuando caen los adulados, los aduladores corren peligro. (Vea, el caso de Chocano en Guatemala, la caída de Estrada Cabrera!)

Ud. mismo confiesa en su carta, que en Costa Rica jamás ha desempeñado ningún puesto público y me invita para que averigüe eso en los Ministerios. En cambio, confiesa Ud. mismo que ha desempeñado puestos públicos en Honduras; país extraño? Qué es más meritorio: servir a la patria o al extranjero? Claro que lo primero, diría cualquier niño de santero! Vea Ud. señor Sáenz, si es así, Confiese Ud. que en Honduras desempeñó un puesto en el Ministerio de Gobernación; una remuneración de él; que lo admitieron la renuncia, y una buena, eso mismo. Confiese Ud. lo que le pasó en Honduras, y si bien no le pasó nada, le pido que me diga en qué horas de término para abandonar el territorio hondureño! Parece mentira, señor Sáenz, que un pueblo que lo eligió diputado para la Asamblea de la República de Centro América, procediera así, con un representante de la Unión. Ya ve Ud. señor Sáenz, los resultados de las plumas que...

¿Qué razones tuvo el gobierno de Honduras para proceder así? Ud. señor Sáenz, tiene que darnos una explicación a todos estos maremagnums!

Dice Ud. señor Sáenz, que la procazidad atribuida por mí hacia Ud. cae al Lic. don Ricardo Jiménez, y cita casos extraños, tales como aquellos de que el señor Jiménez, ganó dos partidas en el Congreso porque se apoyó en ideas suyas extendidas con anterioridad en el "Diario del Comercio". Reproduce también a mayor abundamiento de datos, una carta fechada el 7 de junio de 1920, en la Cantago, enviada por el Lic. Jiménez a Ud. en la cual familiarmente le dice: "El Heraldo de Cuba dijo que Ud. es escritor de las causas nobles y justas. Séalo así siempre; que ni la vanidad, ni las provocaciones, ni las cóleras, ni las voces de sirena lo aparten del camino derecho por donde va; y si se arrepiente sea de errores de juicio, más nunca de haber abandonado su pluma a los desbordados de la pasión malsana. Esos son los sinceros votos de su atento servidor y amigo.—Ricardo Jiménez".—Qué amigos tienes Benita!

El párrafo anterior transcrito de la carta aludida, fue señor Sáenz con motivo del libro suyo edición segunda, titulado "Traidores y despotas de Centro América", que con dedicación le envió Ud. a don Ricardo y que al acusarle recibo del dicho libro en términos altamente sinceros, Ud. lo califica de procaz! Cuán grande resulta la suya señor Sáenz!

Usted señor Sáenz, escribió en el Heraldo de Cuba, no por favor a los cubanos, ni por patriotismo, este último estaba en la trampa; Ud. escribió en el Heraldo de Cuba, para defender los principios que ese periódico sustentaba, y entonces resulta, que su pluma en Cuba, estuvo al mejor postor; por lo que Ud. escribía en el Heraldo le pagaban, y le pagaban para que tuviera su bien pasar en la Perra Antillana, no es verdad señor Sáenz?

El Lic. don Ricardo Jiménez al escribirle la carta que Ud. inserta en su diario, quiso darle un norte, quiso esculturarlo, estimularlo como joven que es Ud., quiso darle ideas de civismo, cosa que Ud. no ha entendido ni entiende, ya que contra esas ideas sublimas del amigo, del consejo del maestro y sabio profesor, ha puesto Ud. su pluma al servicio de una mala causa, y la ha puesto a sabiendas de que el echandismo y civilismo unidos, son entes, pero cree Ud. que sirviéndoles, está defendiendo la causa santa de la libertad.

Cree Ud., señor Sáenz, que con su bien pasar en la dirección del "Diario del Comercio" está haciendo obra de regeneración para Costa Rica? No, Ud. está contribuyendo, ojalá bien, al triunfo de la Oligarquía.

Dice además, Ud. Sr. Sáenz en su carta, no atenta por cierto, que quiere y admira mucho a don Ricardo Jiménez en lo personal, pero que lo combate

Nuevas disposiciones de la Dirección General de Policía

Señores Comandantes de Policía

SAN JOSE

Las disposiciones legales que prohíben a los particulares la portación de armas, se fundan en una razón de orden público evidente, y tienden a prevenir hechos lamentables en que, la mayor parte de las veces, interviene la pasión o el alcohol.

La frecuencia con que se están sucediendo tales hechos, tiene justamente alarmada a la sociedad, y ve en ello un grave síntoma de demoralización, contra la cual la autoridad está llamada a reaccionar por los medios que la ley le brinda, eliminando mediante una severa y eficaz restricción del uso de armas prohibidas, un elemento constante del delito y una amenaza a la tranquilidad pública.

El decreto de 5 de mayo de 1881 establece de manera clara, cuáles son las armas que se consideran prohibidas, clasificándolas en dos grupos:

1.—Las que lo son de un modo absoluto, entre las cuales se comprenden las de viento y todas aquellas cuya forma disimule la naturaleza de las mismas; y

2.—Las que lo son relativamente, entre las cuales se comprenden las de guerra, las de fuego, las cortantes, las punzantes y las contundentes, con excepción de la cuchilla de uso corriente; y dispone, además, que las del segundo grupo no se puedan portar en poblado sino por las personas expresamente autorizadas por el Gobernador de la Provincia o por el Jefe Político respectivo, en atención a circunstancias muy calificadas.

Es obvio que en los actuales mo-

mentos, en que la política empieza a enardecer los ánimos, el peligro de portar armas de las anteriormente mencionadas, es aún mayor, y de consiguiente, mayor también la obligación de la autoridad, de ejercer la más rigurosa vigilancia, para que nadie pueda infringir la citada disposición.

Por lo expuesto, me permito llamar la atención de ustedes con el objeto de que se sirvan dictar órdenes feroces a la policía de su mando, a efecto de que sin contemplaciones de ningún género, procedan a registrar a toda persona sospechosa de portar alguna de las armas referidas, sobre todo cuando se trate de reuniones políticas; y para que pongan a los infractores a la orden de la Agencia Principal de Policía o de la Autoridad Judicial, en caso de haberse hecho uso del arma.

De ustedes atento y seguro servidor,

RICARDO MONGE

Director General de Policía

Importante noticia

A los numerosos consumidores de

GLAXO

"La super-leche" se les avisa que el precio de cada lata es 3 colones en todas las boticas

El Agente Gral.

Sorteos

de

LA NUEVA CIGARRERIA

Club No. 1

Premiado el No. 32 de

MIGUEL VASQUEZ S.

Club No. 2

Premiado el No. 40 de

ERNESTO CASTRO M.

DOMINGO 24

NOTA:—Estos dos señores recibieron sus cigarrillos en su taller y oficina, y no pagaron nada durante a semana pasada.

Primer aniversario

A la memoria de don Zenón Castro Rodríguez



Hoy hace un año dejó de curar por los necesitados, proexistir el preclaro y digno hijo digándeles sanos consejos y paciencia Costa Rica, quien supo honrando la caridad con su prójimo y mantener incólume en todos los tiempos a su querida y muy amada Costa Rica.

Don Zenón Castro R. fue el CENSOR de los actos de los Gobiernos, sin andarse con paños quietos, hoy v. de Quesada, a los tontos para cantar las verdades a los mandatarios, quienes muchas veces por temor a la crítica tenaz, a sus actos erróneos se abstuvieron de ciertos procedimientos, teniendo oír la voz de don Zenón, quien hoy, por los momentos difíciles y críticos porque atraviesa nuestra muy amada Madre Patria, hace falta, aún a sus enemigos políticos, únicos creo, que tuvieron en su dilatada jornada sobre la Tierra, Paz a sus restos!

Don Zenón Castro R. como particular, sembró recuerdos impreciosos de bondad y benevolencia. En medio de sus tribulaciones políticas, que lo desvelaban, pro

Elias Chinchilla González

CAMBIE o VENDA

sus discos para fonógrafo en la oficina de Segunda Mano

Frente a la tienda Max Kepfer 50 vs. Este Teatro América

La España MARTINEZ & Cia

TRANSITORIAMENTE —MIENTRAS NOS INSTALAMOS DE NUEVO— ATENDERMOS NUESTROS NEGOCIOS EN LA BO-DEGA DE DON FRANCISCO ARMIJO.

— PERMANENTE —

Don Alberto Echandi y la Memoria de Hacienda

En el discurso leído por el candidato Sr. Echandi, el sábado 16 del corriente, en el Teatro América, el referido señor Echandi dice lo siguiente:

“Mucho se dolió el Sr. Jiménez en su discurso, del dinero gastado en la Legación extraordinaria que ante los Gobiernos de las otras Repúblicas de Centro América desempeñé hace tres años. Sobre ese punto debo declarar desde luego que de ese dinero no entró un céntimo en mi bolsillo, pues serví la misión sin devengar honorarios; antes bien, gasté en ella dinero de mi peculio”.

Pero en la Memoria de Hacienda correspondiente al año 1921 aparece que al señor Echandi le fueron giradas las siguientes partidas, precisamente cuando andaba en su gira diplomática por Centro América.

En agosto 26 de 1920 se le giraron, a buena cuenta de sus gastos	Q. 9,780.00
En octubre 29 de 1920, id. id.	22,185.00
En noviembre 10 de 1920, id. id.	4,437.00
En diciembre 6 de 1920, id. id.	8,976.00
lo que da un total de	Q. 45,378.00

De donde resulta que hay una flagrante contradicción entre lo que dice el Candidato llamado agrícola y la referida Memoria de Hacienda. No es posible suponer que el gobierno cargue a la cuenta de don Alberto Echandi sumas que ha gastado en otra cosa, y queda por consiguiente en pie, como verdad irrefutable el cargo lanzado por el Lic. Jiménez en cuanto a que el Sr. Echandi sí recibió dinero del Estado con motivo de su inútil y costoso paseo por los países de Centro América.

Lea “La Noticia Republicana”

United Fruit Company

Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York. De venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyfe Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sues.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.
San José, abril 9 de 1923.

El pueblo de Manzanillo y sus alrededores

- cooge con fervoroso entusiasmo el nombre del insigne ciudadano Lic. don Ricardo Jiménez O.
- Directiva del Partido Republicano en Manzanillo
- Presidentes Honorarios
- Federico Clavera M.
Felipe Peña
José Jiménez
José María Barrantes
Atiliano Díaz Mayorga
Victor García
- Presidentes Efectivos
- Mannuel Casares Moreno
Calixto Zamora
- Vicepresidentes
- Pedro Melgar
Santiago Durán
Perfecto Barrantes
- Secretarios
- Antonio Arce
Eloíso Arroyo Ordoñez
Perfecto Fernández
- Prosecretario
- José Hernández
- Tesorero
- Eduardo Simula Calderón
- Jefe de Propaganda
- Victor Barahona
- Vocales
- Manuel Arce
Luis Alvarez Ortiz
Juan Alvarez Moraga
Inés Alvarez Moraga
Arturo Avila ú. ap.
Marcelo Arroyo Gómez
Felipe Arroyo G.
Ecarriación Alvarez Moraga
Saturnino Acevedo
Francisco Buzano
Antonio Buzano
Narciso Buzano
Enrique Barrantes
Carmen Barrantes
Luis Barrantes
Angel Barrantes
- Benjamin Bejarano
Pedro Barrantes
Leonardo Campos
Carlos Campos
Francisco Córdoba
Leonidas Campos
José Campos
Zoilo Campos
Roberto Casasola
Santiago Durán
José Apolonio Díaz
Claudio Mayorga Díaz
Manuel Flores Vargas
Victor Fernández
Célimo Fernández
Ricardo Fernández
Froilan Gutiérrez
Manuel Rojas Gutiérrez
Rogelio Guevara
Tiburcio Gómez García
José Hernández
Victor Hernández
Juan Jiménez
Victoriano Jiménez
Amado Leal
Juan Marchena
Erasmo Mendoza
Juan Félix Román Méndez
Benito Mejicano
Luis Noriega
José María Novoa
Antonio Noriega
José Obando
Mercedes Pasos
Clemente Pérez
Isidro Pérez
Blas Pérez
Ildefonso Pérez
Jesús Peraza
Ramón Prado
Pedro Piñar
Juan Peña ú. ap.
Gregorio Ramos
Manuel Rojas
Pedro Rojas
Jesús Rojas
Rafael Roque Rodríguez
Agaton Retana
Tobías Sánchez
Elias Sequeira
Salomón Sánchez
Jesús Sánchez
Lorenzo Sánchez
José María Sánchez
Isauro Serrano
Bartolo Serrano
Francisco Espinosa Solís
Sotero Bermúdez Sánchez
Eugenio Tenorio
Francisco Villegas
Porfirio Velásquez
Enrique Xirinachs
José Dolores Zamora
José María Zúñiga
Mateo Zúñiga
Erasmo Zamora

BIRKEN WASSER

Unica preparación que pone crespó el pelo, lo hace crecer y quita la caspa. Se garantiza la eficacia. De venta en todas las boticas. Al por mayor y detal en la Botica “El Comercio”

Cerveza TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

León Fernández Rodríguez y sus cuentas alegres

Guapiles, Dic. 3 de 1923

que Uds han visto con el ojo del carpintero que dice que media vara no es desplomo...

Ud... está tan distante de conocer siquiera aproximadamente los sufragantes que puede dar la provincia de Alajuela, que en varias ocasiones al hacer sus cuentas, pues ese ha sido su caballo de batalla en sus discursos, ha dicho que esta ciudad tiene 600 sufragantes y que otros le vamos a comunicar para que siga diciendo la verdad que tiene cerca de 700...

La provincia de Alajuela la tienen Uds... por la mejor para su partido, y así es; y si en la mejor hacen 3 de diciembre de 1923 y así nos violamos la terminante y exclusiva condición que pone el señor Fernández para contestarle León al analizar situaciones que, aunque él califica de innecesarias, ya han dado al echandismo muestras un poco sensibles de que todo en ese partido son cuentas alegres; y vamos directamente a lo que ni de hipótesis, se puede calificar, pues, ésta se existe donde sus consecuencias no den como resultado una tesis... Y así es; los grandes negocios de don Félix Pacheco na die se los ha discutido; nosotros no vamos a discutir visiones ni ensueños, ni mucho menos engendros de mala fe; pero si queremos decir al señor Fernández que ha dado lugar a que uno de los pueblos donde él piensa tener electorales para su curul, lo juzgue como se merece.

Oiga don León, Uds... no creen; Ud pretende engañar nada más en la provincia de Alajuela se elijen 6 diputados; pero no propietarios todos, pues es al Congreso actual y no a Ud... al que le tocará decir si son 6 propietarios o 5 propietarios y un suplente que irá como propietario por dos años los que se eligen...

La votación de esta provincia se puede calcular para las próximas elecciones en 15000 más o menos; en tal caso el cociente para diputado propietario fluctuará entre arriba o abajo de 3000, y el suplente será de 7500 más o menos...

A base de esto para que su cuentas no sean un sueño de opio, necesitarían obtener alrededor de 12000 votos y eso, buen cristiano, está más distante que la realización del viaje a la luna de Julio Verne Deberán darse por muy satisfechos con obtener siquiera la mitad de los doce mil... Así pues a pelearse el primer lugar de la paleta con el Dr. Cabezas porque el segundo pelagra, Grecia la tienen Uds. por uno de sus fuertes y acabamos de ver la directiva quedar reducida a 122 adhesiones. Entre 122 y unos 2800 sufragantes que tiene el cantón, hay una diferencia

Al propósito de todo lo anterior viene a nuestra memoria el recuerdo de un buen señor, muy pobre él, que aquí vivía que conformaba su apetito con llegar a los establecimientos, ver la urna del pab, y decir: si yo tuviera dinero me comería todo ese pan y parte de la galleta también. Así le pasa al bueno de León; pero él tendrá que decir: si mis cuentas no fueron un sueño, nosotros sacaríamos la quinta parte de los diputados que se eligen y tal vez parte de otra quinta también.

UNOS POCOS

Aclaración

Al publicar la Directiva de Guapiles, no mencionamos el hecho de que don Constantino Ortiz C., había acompañado, como delegado de la Directiva de Limón, a los que fueron de San José con el objeto de formar dicha Directiva.

Nos es grato declarar que el señor Ortiz colaboró eficazmente con los señores Xirinachs, Coto y Pochet en los trabajos políticos llevados a cabo en Guapiles.

No ha habido insultos

Puntarenas, 23.

A Director

NOTICIA AREPUBLICANA

Sírvase desmentir Corresponsal portero del Diario del Comercio en asuntos de insultos entre Tesorero Municipal y Presidente.

Seguramente dicho Corresponsal quiere le vuelvan a pegar como hace pocos días, por calumniador.

Además, he presentado la acusación del caso contra el Director del Diario del Comercio.

CAMILO MOYA,
Tesorero Municipal